





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/1278/21 Tulum, Q. Roo, a 15 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

ANTONIO CAMARA PECH
"EL PIPAZO"
MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO.
CAPA710612LG3
CARRETERA TULUM - BOCA PAILA KM. 5 S/N.
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar silvia. Tires de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

PROTECCIÓN CIVILTULUM Constancia, la coordinación

ATENTAMENTE

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

Jewin mar Count.